

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

161**ARGANDA DEL REY****CONTRATACIÓN**

Por resolución número 119/2010, del concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Servicios a la Ciudad, de fecha 4 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras de construcción de un centro de pádel en Ronda del Sur, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2010-01-003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de construcción de un centro de pádel en Ronda del Sur.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Precio del contrato: 556.301,20 euros (495.570 euros, más 76.731,20 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 4 de junio de 2010.
 - b) Contratista: "Urbajar, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 551.294,49 (475.253,87 euros, más 76.040,62 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).

Arganda del Rey, a 4 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Servicios a la Ciudad, Alejandro Daganzo García.

(02/6.234/10)